



ACUERDO n.º **382** DE 2021
30 de Noviembre

1

Por el cual se aprueba el otorgamiento de la distinción “*Trabajo de Grado Meritorio*” al trabajo presentado por ANGIE DANIELA ORTEGA REY, estudiante del programa Maestría en Historia

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO,

- a. Que el Coordinador de Posgrados de la Escuela de Historia, solicitó al Consejo Académico otorgar la distinción “*Trabajo de Grado Meritorio*” al trabajo de investigación titulado “*Devenir-Mujer. Elisa Mújica y la representación de la figura femenina durante el proceso de modernización colombiano del siglo XX (1949-1984)*”, elaborado por Angie Daniela Ortega Rey, estudiante de la Maestría en Historia y dirigido por el profesor Álvaro Acevedo Tarazona.
- b. Que según lo establecido en el literal b. del artículo 22, del Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), el Vicerrector Académico preside el Consejo Académico en ausencia del Rector.
- c. Que los evaluadores del trabajo de grado, los profesores, Juan Fernando Duarte Borrero y Mario Augusto Palencia Silva, recomendaron otorgar la distinción “*Trabajo de Grado Meritorio*” al trabajo de investigación referido en el literal a), en consideración al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo III del Reglamento General de Posgrados, en virtud a que el trabajo reúne las siguientes condiciones:
 - *Publicación de un artículo en revista internacional, categorizada B por el pubindex de MinCiencias.*
 - *Ponencia en dos congresos internacionales.*
- d. Que el Consejo Académico, en sesión del 30 de noviembre de 2021, aprobó la solicitud referida en el considerando a. del presente acto administrativo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar la distinción ‘*Trabajo de Grado Meritorio*’ al trabajo de investigación titulado “*Devenir-Mujer. Elisa Mújica y la representación de la figura femenina durante el proceso de modernización colombiano del siglo XX (1949-1984)*”, elaborado por Angie Daniela Ortega Rey, estudiante de la Maestría en Historia y dirigido por el profesor Álvaro Acevedo Tarazona.

ARTÍCULO 2º. Informar sobre el contenido del presente acuerdo a la Dirección de Admisiones y Registro Académico y a la Coordinación de Posgrados de Historia.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ORLANDO PARDO MARTÍNEZ
Vicerrector Académico

LA SECRETARIA GENERAL,

SOFÍA PINZÓN DURÁN